

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL SIGEP – SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En atención a las funciones determinadas en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”, en el cual señala:

*“ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno.  
(...)”*

*Los **jefes de control interno** o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, **deben realizar un seguimiento permanente** para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.*

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a verificar el cumplimiento al cargue adecuado de los documentos exigidos en el SIGEP, a efectos de lo anterior se realizó la correspondiente verificación de la hoja de vida y las declaraciones de bienes y rentas, de los servidores públicos y contratistas de la AGR, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos SIGEP, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Cabe destacar que el SIGEP es una herramienta de gestión para las instituciones públicas, lo cual permite la toma de decisiones institucionales y de gobierno, al igual que la formulación de las políticas públicas que sustentan una relación armónica entre la organización institucional y talento humano.

En cumplimiento al mandato legal establecido en:

El Decreto 1083 de 2015, en el numeral 3° del artículo 2.2.17.10, señala que: los empleados públicos, trabajadores oficiales y los contratistas de prestación de servicios previamente a la celebración del contrato, deben registrar y diligenciar las hojas de vida en el sistema SIGEP, y el artículo 155 del Decreto 2106, el cual establece en el párrafo tercero modificado por el Decreto Ley 019 de 2012, estableció:

*“Artículo 227. Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). (...)”*

*Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativos de la Función Pública a través del SECOP.”*

De acuerdo con lo anterior, el presente informe tiene por objeto presentar los resultados del seguimiento y verificación de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- por los Servidores Públicos y Contratistas de la Auditoría General de la República, identificando la oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público–SIGEP-, para el periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2021.

## **SERVIDORES PÚBLICOS**

El seguimiento se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Se solicitó a la Dirección de Talento Humano vía correo electrónico, la información relacionada con las novedades de personal presentadas en la entidad durante el periodo comprendido del 1 de enero al 28 de febrero.
- Posteriormente se concertó reunión con el servidor público encargado del aplicativo SIGEP en la Dirección de Talento Humano la cual se llevó a cabo de manera virtual. Se revisó la información reportada en el aplicativo SIGEP para constatar en el sistema el cumplimiento de los siguientes requisitos:
  1. Hoja de Vida de cada uno de los servidores públicos de la AGR, con registro de datos como: nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, números telefónicos, dirección de residencia, estudios, experiencia laboral y los respectivos documentos soportes y certificaciones.
  2. Verificación de los funcionarios que están dados de baja sobre personas retiradas de la Entidad, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

ITEM	FUNCIONARIO	CÉDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	NOMBRE - APELLIDO			
1	ARANGO ATEHORTUA ISABEL CRISTINA	1116238299	19/03/2013	04/01/2021
2	BUENO GONZALEZ MARIA MARGARITA	63305291	02/08/2010	30/01/2021
3	RUEDA MANTILLA MARIA PAULA	53014890	18/11/2019	04/01/2021
4	VERGARA RODRIGUEZ CARLOS OSCAR	91427574	23/10/2017	04/02/2021
5	ZAPATA HENAO JAIME LEONIDAS	7547626	21/01/2021	25/02/2021
6	ZAPATA HENAO JAIME LEONIDAS	7547626	19/12/2013	12/01/2021

3. Servidores dados de alta, es decir, los que están vinculados actualmente a la Entidad, para corroborar este ítem se hizo verificación de tres ingresos, en las hojas de vida contenidos en el sistema, durante el periodo comprendido del 1 de enero a 28 de febrero. Se efectuó verificación de las siguientes hojas de vida de funcionarios:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CARGO
ALEJANDRA INES CASTAÑEDA MARULANDA	17/02/2021	Profesional Especializado 03
NORBERT OMAR MORENO CARDOZO	12/02/2021	Técnico
JAIME LEONIDAS ZAPATA HENAO	21/01/2021	Auxiliar administrativo

Como resultado se tiene que cada perfil cumple con los requisitos contenidos del sistema, tanto en oportunidad, como en estudios y experiencia. Los soportes se encontraron debidamente cargados en el aplicativo SIGEP.

De igual manera se verificó lo concerniente a la declaración de bienes y rentas, la cual se encuentre actualizada acorde a la vigencia del año correspondiente, para el seguimiento llevado a cabo refiere a vigencia 2019.

De acuerdo con lo anterior se concluye que los datos referentes a los servidores de la AGR se encuentran debidamente cargados en el sistema y con la debida oportunidad.

## **CONTRATISTAS**

Efectuado el seguimiento se verificó la información correspondiente a los 36 contratos celebrados en el periodo enero febrero, las hojas de vida revisadas corresponden a los siguientes contratistas:

No. Contrato	Contratista
C - 001/2021	David Felipe Solano Lopez
C - 002/2021	Juan Manuel Guauque Morales
C - 003/2021	Luz Patricia Trujillo
C - 004/2021	German Andrés Galeano Ortiz
C - 005/2021	Gustavo Adolfo Escudero Aranda
C - 006/2021	Martha Lucia Huertas Conde
C - 007/2021	Diego Andrés Buesaquillo Salazar
C - 008/2021	Luis Ricardo Martínez Ramírez
C - 009/2021	Adriana Ayala Venegas
C - 010/2021	Oscar Emilio Muñoz Gonzalez
C - 011/2021	Julio Enrique Tapias Pulido
C - 012/2021	Juan Jose Mesa Daza
C - 013/2021	Fabian Augusto Patarroyo Morales
C - 014/2021	Javier Eduardo Torres Maldonado
C - 015/2021	ORTIZ GUTIERREZ & ASOCIADOS LTDA.
C - 016/2021	Luis Gabriel Quiceno Cárdenas
C - 017/2021	Valentina Barreto Arias
C - 018/2021	Carlos Alberto Sierra
C - 019/2021	William Andres Forero
C - 020/2021	Lady Katherine Morales Sarmiento
C - 021/2021	Ximena Polanco

No. Contrato	Contratista
C – 022/2021	Angela Maria Celis Llanos
C – 023/2021	Moguel Angel Rodriguez Duarte
C – 024/ 021	Andrea Janneth Díaz Garzón
C – 025/2021	Jose Alejandro Rey Azcarate
C – 026/2021	Miguel Leonardo Aragón Garzón
C – 029/2021	Ana Milena Cabrera Zamudio
C – 031/2021	Mara Margarita Montes
C – 033/2021	Jose Luis Ramos
C – 034/2021	Juliana Andrea Delgado Acero
C – 035/2021	Sandra Paola Mosquera Rentería
C – 037/2021	Diego Mauricio Lopez
C – 039/2021	Yulieth Andrea Cuadros Zapata
C – 040/2021	Carlos Francisco Saavedra Rico
C – 041/2021	Nelson Parra Tuta
C – 042/2021	Fabio Enrique Páez

Verificada las hojas de vida de los contratistas relacionados se encontraron las siguientes observaciones:

1. Verificado el sistema SIGEP no aparecen registrados los siguientes contratistas:

Oscar Emilio Muñoz Gonzalez

ORTIZ GUTIERREZ & ASOCIADOS LTDA. ABOGADOS Y CONSULTORES JURIDICOS

Yulieth Andrea Cuadros Zapata.

2. En el contrato 014 de 2021 la Oficina Jurídica reportó como contratista a Javier Eduardo Torres Maldonado y en el SIGEP aparece el contratista Javier Eduardo Torres Carranza.
3. Los siguientes contratistas no cargaron la información completa en el SIGEP:

Contratista	Información faltante
David Felipe Solano Lopez	No diligenció completamente la información falta lugar de nacimiento.
Juan Manuel Guauque Morales	No diligenció completamente la información falta lugar de nacimiento.
Luis Ricardo Martínez Ramirez	No reporta lugar de nacimiento información incompleta
Adriana Ayala Venegas	No diligenció completamente la información falta lugar de nacimiento.
Julio Enrique Tapias Pulido	No relaciona experiencia Laboral.
Javier Eduardo Torres Maldonado	Aparece el nombre de Javier Eduardo Torres Carranza en el SIGEP.
Valentina Barreto Arias	No diligenció formación académica.
Ximena Polanco	No reporta el empleo desempeñado en la gobernación del Valle.
Moguel Angel Rodriguez Duarte	No reporta el valor del contrato con la AGR.
Jose Alejandro Rey Azcarate	No reporta la entidad donde se desempeñó como Gerente General.
Ana Milena Cabrera Zamudio	el nombre que aparece en el SIGEP es Ana Maria Cabrera Zamudio

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presentó omisión en diligenciamiento de tres contratistas en el SIGEP.
- El resultado del seguimiento permite identificar deficiencias en el cargue de la información solicitada en el SIGEP por parte de los contratistas.
- De acuerdo con lo anterior se puede observar que los puntos de control para la verificación de los registros no son eficaces.
- Se recomienda una revisión para detectar las causas que motivaron las no conformidades, señaladas y establecer parámetros para el mejoramiento del proceso.

Cordialmente,



**DIANA MARCELA JARAMILLO**  
Directora Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Roque Julio Palomino Saavedra		11/03/2021
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		11/03/2021
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		11/03/2021

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*